

La ilustración y sus demonios: La gestación del imaginario antimoderno en Colombia

Jaime Andrés Peralta A.

"Realizóse el plan de la Filosofía ilustrada. El Pueblo seducido con el Arbol de la libertad, los Derechos del hombre, la Filantropía y salud pública, aun no ha visto después de la tempestad horrible de tantos años ni una pequeña luz de consuelo. No mudó tantas figuras Proteo como París en su revolución. El plan era quimérico, y tales fueron sus resultados. Se establecía la libertad y se introdujo la tiranía... ¡Qué frutos tan dignos de la ilustración filosófica!"⁽¹⁾.

1. Moya de Valenzuela, Nicolás. "Las extravagancias de el siglo ilustrado". *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, Bogotá, Banco de la República, 1978. Nº 241, 22 de abril de 1976, p. 1418.

Se aclara que todas las bastardillas que aparecerán en los textos de la fuente utilizados son propios de la publicación y se utilizaron por sus autores para darle más énfasis a ciertos términos. Por este motivo los mantenemos tal cual están en el original, lo mismo que su ortografía. Tan

De esta forma expresaba Nicolás Moya de Valenzuela su repulsión a todos los hombres, instituciones e ideas que de una u otra forma se relacionaran con la Revolución Francesa. Pero en sus palabras no sólo quedó de manifiesto su posición contraria a lo que estaba sucediendo en este reino después de 1789, sino que reflejó en su escrito su abierta aversión a todo el iluminismo del siglo XVIII.

Ubicó —en forma por demás abrupta— la raíz de todos los desmanes ocurridos desde la toma de la Bastilla en los postulados de la Ilustración. Y en forma mucho más

sólo se han suprimido algunas comas que dificultaban la comprensión de los textos incluidos.

Los términos entrecomillados son expresiones textuales de la fuente citada y sirven para tener otro parámetro de análisis, el del vocabulario, para evaluar el tema tratado.

virulenta luego del advenimiento de la Convención y el "Terror", ella fue señalada como la directa causante de las conmociones que se estaban viviendo en toda Europa y en sus colonias a finales de la centuria.

Y de esta forma en éste y otros tantos escritos que conservaron igual talante quedó en evidencia una serie de imágenes recurrentes sobre la autoridad, sobre lo justo e injusto, sobre el orden social vigente, sobre sus autoridades y jerarquías, sobre la relación con lo trascendente, sobre la interacción de los diversos componentes de una comunidad, sobre las expectativas colectivas e individuales del futuro, sobre el orden y la paz, etc., que fue compartida por determinados grupos de las élites neogranadinas.

Para sus portadores ellas definieron un lugar desde donde pensarse a sí mismos como individuos y como grupo; marcaron un territorio de afinidades, identidades y lealtades para representar un "nosotros" y un "los otros" en el contexto inmediato de sus experiencias cotidianas y, por supuesto, delinearon un obrar social en concordancia con estos criterios. Por este motivo se toma a esta serie de representantes como un **imaginario**.

GENESIS DE UN IMAGINARIO POLITICO

Se las denomina de esta manera en el sentido de que lo allí expre-

sado es una construcción mental, una "realidad psíquica cierta" (2) y funcional para ciertos sectores a despecho o en concordancia de su existencia material objetiva. Imaginario porque se trata de una edificación discursiva "artificial" elaborada a partir de ocultamientos, enmascaramientos y resaltamiento de determinados ángulos de la realidad y edificada a partir de un acervo de emociones, ideas, juicios morales, valoraciones y actitudes que tampoco se compadecen simétricamente con las redes sociales de producción y su estructura resultante.

Por lo mismo, su coherencia y operatividad se debe buscar no sólo en la realidad material, sino en la propia significación imaginaria. "Esta coherencia, como afirma Gilbert Durand, no quiere decir confusión, porque [ella] puede afirmarse en una dialéctica. La unidad del pensamiento y de sus expresiones simbólicas se presenta como una constante corrección, como un afinamiento perpetuo. Pero un pensamiento afinado, un pensamiento de 'cien mil francos', no puede prescindir de las imágenes de 'cuatro cuartos' y, recíprocamente, el brote lujurioso de imágenes, incluso en los casos más confusos, está siempre encadenada por una lógica, aunque sea una lógica de "cuatro cuartos" (3).

2. Durand, Gilbert. *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*, Madrid, Taurus, 1981, p. 24.

3. Durand, Gilbert. *Op. cit.*, p. 26.

De allí que los significados del imaginario resultante se estudiarán en el presente ensayo con base en el encadenamiento de sus imágenes constitutivas y en sus contenidos intrínsecos, lo que no quiere significar tampoco un olvido anacrónico de su contexto envolvente, su "morada material" para utilizar un término de E. P. Thompson. Pero, como afirmaba ya Duby, "los hombres no regulan su conducta en función real sino de la imagen que de ésta tienen, imagen que jamás es fiel de la realidad" (4).

Y ya que este cuerpo de imágenes tuvo gran incidencia en aquella actividad "a través de la cual los individuos y grupos en una sociedad se articulan, negocian, implementan y hacen valer sus reclamos competitivos que se hacen los unos a los otros y al todo social" (5), es decir, en la política, se las tomará como las formadoras de un **imaginario político**.

No se estudiará, por lo mismo, su expresión partidista, es decir, el uso del imaginario en mención pero ya plenamente acabado e intelectualizado en una serie de doctrinas esgrimidas por el futuro

conservatismo en el siglo XIX como baza de lucha política décadas más tarde. Esta es la razón por la cual no se lo llamará "antijacobino", pues este término —a despecho de que la palabra figure en él varias veces— fue un producto de los conflictos de la República, en especial cuando Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro le dieron forma, el uno para justificar el fracaso de la Gran Colombia y su institucionalidad y el otro para condenar los postulados éticos y morales del partido opuesto.

Tampoco se lo denominará como imaginario "antiliberal", toda vez que las condiciones socio-económicas del virreinato en el período tratado distaban mucho de ser liberales en términos de una ideología política y en el desarrollo de determinadas condiciones productivas que la sustentaran. Se abordará, entonces, el momento previo a esta codificación, es decir, cuando apenas se estaban gestando una serie de imágenes que representaban antes que nada una abierta postura condenatoria de los cambios presentados en el contexto colonial en virtud del pensamiento ilustrado.

Por este motivo preferiremos llamar a nuestro objeto de estudio como imaginario antimoderno y a lo largo del ensayo veremos con más detenimiento el porqué de esta denominación. Ello obliga, además, a hacer una precisión temporal y por esto mismo se abordará en términos estrictos el lapso de tiempo comprendido entre 1791 y 1797, aunque muy bien se pue-

4. Duby, Georges, *Historia social e ideología de las Sociedades*. Anagrama, Barcelona, 1978, p. 17.

5. Paker, Keith M. "Inventing the French Revolution"... Citada por Garrido, Margarita. *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Bogotá, Banco de la República, 1993, p. 15.

den incluir en él unas dos décadas antes y una década después.

Esta restricción se debe también al hecho de que la exploración del material escrito con que se trabajará corresponde a la existencia misma del "Papel Periódico de Santafé de Bogotá", primera iniciativa consolidada de aquella novedosísima experiencia cultural llamada periodismo. Y la escogencia no es gratuita, sino que el fruto de esta actividad, la prensa, fue tomado como el vehículo de expresión pública por excelencia de las élites comprometidas en este debate y, por lo mismo, en forma rápida se convirtió en el escenario más propicio para consolidar imaginarios colectivos, para debatirlos y perfilarlos con respecto a otros, para buscar adhesiones y consensos y para propiciar respuestas concretas en la vida social.

¿LA PRENSA COMO DIFUSORA DE LA TRADICIÓN?

Ella ha sido tomada como un escenario de Modernidad y como la difusora de los valores, conductas y actuaciones que enmarcaron una nueva forma de percibir al individuo y a la sociedad. Ciertamente contribuyó a ello, pues como lo expresarían sus creadores, los "papeles públicos" habían irrumpido en el escenario neogranadino para intentar remover en el menor tiempo posible todos los obstáculos que la "ignorancia" y la "barbarie"

le oponían a la nueva era de la razón⁽⁶⁾.

¿Cómo se explica, entonces, que también se hiciera eco de las voces que iban precisamente en contra de este proyecto cultural? Una respuesta rápida, y, por lo mismo, una aproximación preliminar al tema que nos ocupa, es el hecho de que la prensa jamás fue una entidad que tuviera plenos poderes para redactar sus contenidos y para agitar sus ideas.

Contrario a quienes la han visto como una vocera de una Ilustración sin límites la prensa tendría unos y bien claros. El mismo Manuel del Socorro Rodríguez, director de varias publicaciones, los definiría claramente: "Nadie puede negar que son utilísimos al Público [los papeles públicos], quando las materias que se tratan son conformes al espíritu de la Religión, de la Política y Buena Filosofía"⁽⁷⁾. Después de todo estamos en el ámbito de la Ilustración española y esto no se puede olvidar.

De allí que el dogma y la autoridad de la iglesia católica, el papel del monarca como garante y rector de toda la organización social y todas aquellas conceptualizaciones que pusieran en tela de juicio estas potestades fuera el mar-

6. Silva, Renán. *Prensa y Revolución a finales del siglo XVIII*. Bogotá, Banco de la República, 1988.

7. Rodríguez, Manuel del Socorro. *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*. Op. cit., Nº 1, 9 de febrero de 1791, p. 4.

co restrictivo que no podía transgredir la labor de la prensa colonial.

Por este motivo el peso capital de las ideas modernas quedaría por fuera de las páginas de los periódicos. Y a este reducido espectro de temáticas que se podían tratar, no en vano cada edición debía contar con la "Licencia del Superior Gobierno" para poder circular, se le debe sumar la situación de inestabilidad general por la que atravesaba Europa, España incluida, y la Nueva Granada en el final del siglo.

La independencia de los Estados Unidos, el conflicto de la corona española con los jesuitas, las guerras europeas, las constantes revueltas del "común" en el virreinato, una sociedad interracial en precario equilibrio, la creciente insatisfacción en algunos círculos de la élite por medidas tomadas en el espectro económico y político y demás términos que ya han sido suficientemente estudiados, propició una reflexión en las autoridades imperiales de ambos lados del océano sobre la pertinencia de continuar con igual ritmo las políticas ilustradas en este inseguro entorno.

Fruto de ella fue su creciente temor hacia las influencias foráneas —patentizado en el "cordón sanitario" decretado por Floridablanca en 1791— y el estancamiento, cuando no retroceso, de los procesos de renovación de la experiencia cultural de la colonia. En forma paralela se presentó un ines-

perado acercamiento entre los funcionarios virreinales y los cenáculos más conservadores de la sociedad, aquellos que desde siempre habían combatido a ultranza cualquier alteración en las condiciones tradicionales del pacto colonial.

En esta situación nada tuvo que ver el hecho de ser criollo o peninsular; el problema de la "toma de conciencia diferencial" —como la definió Javier Laviña— sólo jugaría un papel importante en el decisivo año de 1809/1810⁸⁾. En otro contexto sociopolítico la unión hubiera sido imposible, pues la pugna de los "novatores" (con las autoridades borbónicas a la cabeza) con los núcleos "tradicionarios" llevaba ya varios años en frentes tan vitales como la delimitación de competencia civiles y eclesiásticas, el control civil de la educación, la desamortización de bienes de la Iglesia y la orientación científica de los pécunios educativos, entre otros varios puntos de divergencia.

Pero ahora las cosas se presentan distintas. "Los ilustrados moderados vieron que el apoyo a instituciones defensoras de la tradición era uno de los medios para mantener la situación colonial. Hacia 1795 la inquietud entre los representantes del poder metropolitano era lo suficientemente notoria como para alinearse con los de-

8. Laviña, Javier. "Ilustración y reacción en la Nueva Granada". En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá, U. Nacional, N° 16-17, 1988/89, p. 88.

fensores de las actitudes más conservadoras, hasta el punto de hacerse pensar que la expresión 'ilustración moderada' era puramente nominal", agrega al respecto el autor citado (9).

Sería en esta coyuntura cuando la Revolución Francesa comenzó a aparecer no sólo como la expresión más dramática del ideario de la ilustración, sino como la gran obertura de peores catástrofes. Los otros factores concomitantes, es decir, las restantes fuentes de tensión y de temor no ocuparían tanto espacio como ella, pero ello no quiere decir que no intervinieran para nada en la génesis de este imaginario político (10).

9. Laviña, Javier. Op. cit., p. 88.

10. Veamos un ejemplo ilustrativo; en el *Papel Periódico de la ciudad de Santalé de Bogotá del 1º de mayo de 1795*, N° 190, página 1097, se cuestionaba la "irreligión" que comenzaba a campear por todo el mundo, pero en especial en Inglaterra, los Estados Unidos y otros países "idólatras"... Los términos usados fueron los siguientes: "No os detengáis en este triste cuadro Quadro de la tinieblas de Oriente. No quiero que os horrorizéis con la barbarie Africana. Parad un tanto en el Teatro magnífico de Europa. ¡Ay! Que confusión! Al primer momento se os presenta el fervor de las Islas Anglicanas convertido en un Sistema de libertad moral, que reconoce por Xefe un Apóstata infame, cubierto de vicios y de prostitución. ¡Ah! ¿Qué dire del vasto Imperio infestado con el Scisma? ¿Qué de los dominios del Norte?..."

Sin embargo la temática francesa fue la que primó, y con creces, y la que sustentó en esta primera etapa con mayor vigor el imaginario antimodernizante en la Nueva Granada.

Se subsumieron en ella bajo el rótulo de los "delirios de los tiempos modernos" y de esta forma se repitió en la Nueva Granada y en varios lugares del continente lo acontecido en la propia península. Los conceptos de los anteriores excluidos de los círculos del poder durante el despotismo ilustrado fueron de nuevo oídos y servirían de puntal invaluable para la creación del naciente imaginario antimoderno.

Y en esta labor de contención de nocivas "exterioridades" habría que sumarle la participación de los ilustrados arrepentidos. Tuvieron en España a Jovellanos, Olavide y Feijoo como sus voceros más ilustres y ellos, al igual que sus émulos locales como el propio Manuel del Socorro Rodríguez, no sólo aportaron el lenguaje moderno que se utilizaba para enmascarar las ideas más tradicionales, sino que aumentaron la producción antimoderna con varias diatribas en contra de lo que Jovellanos definiría como los "excesos de un siglo fenoménico y sistemático".

Para conjurar en el menor tiempo posible los anunciados males, de nuevo la prensa —otrora el vehículo más rápido y efectivo para establecer el "comercio racional" por su utilidad en cubrimiento geográfico, costos y número de audiencias (limitadas a las élites, pero era allí donde se estaban presentando los debates)— cobró una vez más un puesto de vanguardia. Ahora se iba a utilizar de forma distinta, si bien no se olvidaría por

completo la función primigenia para la cual fue creada, si se utilizaría para socializar un nuevo mecanismo ideológico de control social.

Tal es así que hasta 1794 se encontraron escasas y muy vagas alusiones a la Revolución Francesa y a sus gestores, pero a partir de allí hasta 1797 se presentaron, al menos, 32 ediciones diferentes consagradas al tema y otras muchas dedicadas a combatir en forma indirecta sus postulados¹¹.

Este cambio de énfasis en la política editorial nos pone sobre aviso de la forma en que fue percibida la revolución en nuestras tierras por los sectores conservadurizantes y a través de estas notas y artículos (propios o traducciones de publicaciones extranjeras) de la manera como fue dotada de significados diferentes a los originales. "La consideración del problema de las ideas de la Revolución Francesa en la Colombia del siglo XIX debe insertarse, nos aclara al respecto Fernán González, en un conjunto más amplio de problemas, que tiene que ver con la manera como es recibido en una sociedad un discurso ideológico y teórico producido en un contexto sociopo-

lítico enteramente distinto del que impera en ella".¹²

De tal suerte que deja de tener tanta validez el problema de la pureza en la asimilación de contenidos ideológicos o de las malas o buenas lecturas de los hechos históricos, sino que adquieren toda la importancia las matrices de interpretación de los mismos. No es ya la calidad de la recepción, sino las condiciones de readecuación y de apropiación del discurso lo que vale socialmente y ello es lo que nos interesa.

SE INICIA SU CONDENACIÓN, LUCHA ENTRE ANGELES Y DEMONIOS

El primer escrito que nombra ya a la Revolución Francesa como tal salió en el número 129 del "Papel Periódico de Santafé de Bogotá", correspondiente al 14 de febrero de este mismo año. Y, augurando la fuerza con que entraría la politización de los contenidos periodísticos, el artículo inaugural —que versó sobre la muerte de Marat— vino a interrumpir nada más ni nada menos que la publicación de "El Arcano de la Quina" de Mutis.

En él y en los otros escritos que le siguieron ella fue percibida co-

11. No deja de ser significativo que cuando en España, al menos hasta 1796, existía una fuerte censura de prensa sobre los temas concernientes a la Revolución en la Nueva Granada las autoridades permitieron la publicación de artículos con referencia a las "cosas de Francia" en forma reiterada desde febrero de 1794.

12. González, Fernán. "El mito antijacovino como clave de lectura de la Revolución Francesa". En: *Anuario Colombiano de Historia Social de la Cultura*. Bogotá, U. Nacional, N° 16-17, 1988/89, p. 95.

mo una catástrofe que había alejado a Francia de la senda de la civilización. De allí que sólo podría suscitar "espanto" en todos "aquellos que tienen todavía los sentimientos de la Justicia", ya que "jamás se vio un espectáculo más espantoso, que aquel de un Pueblo que se ha vuelto contra el llamamiento de la Filosofía, y de la Razón abjurar, por la mutación más repentina e imprevista, sus sentimientos, su honor, su reputación y sus costumbres por revestirse de los nombres más Injuriosos, llamándose por complacencia **sin calzones, salteadores, valientes, dragones del Cadahiso**; y, lo que es peor, merecen escrupulosamente todos estos nombres" (13).

Fue tildada, por lo mismo, como una "funesta época del desorden y calamidad", una "tormenta" en contraposición a un pasado glorioso y admirable de calma y de quietud. "La Francia fue de todos los Gobiernos de la Europa el más sólidamente constituido por la Naturaleza, por el Tiempo, y por la Política. Le debí (sic) a la Naturaleza, el más hermoso Clima, la fecundidad (sic) inagotable de su suelo, y la imaginación viva e intrépida de sus habitantes. Le debió al Tiempo sus límites, los Alpes, los Pirineos, el Océano, el Mediterráneo, e igualmente su población, su comercio, sus artes, y su industria. Le debió a la Política sus leyes, sus alianzas, su felicidad y su

gloria. Sin embargo, este Reyno opulentísimo toca a su destrucción..." (14).

Con base en ello no se debía censurar a Francia en general, sino a su nuevo gobierno, tildándolo en todo momento de ilegítimo y de poseer —él y sus representantes— desde el momento mismo de su instauración un carácter criminal. Por fortuna España todavía gozaba de paz y tranquilidad, pues estaba gobernada por "unos Reyes llenos de sabiduría santa" que le habían mostrado al mundo "qual es la latitud y profundidad, qual la altura de una Monarquía, qual la felicidad verdadera de los Pueblos, qual la sólida base de una eterna firmeza y de una paz inalterable" (15).

Curioso cambio de vocabulario, incluso mucho del lenguaje introducido por la Ilustración en ciencias naturales, en política, en filosofía y en religión fue utilizado para desvalorizar de inmediato la nueva coyuntura internacional en su relación con la realidad local. De esta forma, los actos de los dirigentes revolucionarios y ellos mismos pasaron a ser demonizados por aquellos que ahora y, con cada vez más fuerza, comenzaban a hacer causa común en contra del "estado presente de las cosas de Francia".

13. "Reflexiones sobre la muerte de Marat". *Papel Periódico* N° 129, 14 de febrero de 1794, p. 606.

14. "Reflexiones...". *Papel Periódico*... N° 132, 7 de marzo de 1794, p. 630.

15. "Cálculo Político de lo se puede juzgar más probable á cerca del verdadero estado actual de la Francia". *Papel periódico*... N° 190, p. 1097.

Aquellos "monstruos", "infames regicidas", "tiranos que dominan en el día la Francia" y "opresores de la Humanidad" fueron catalogados de diversas formas. Sus actos eran "los más atroces", sus procedimientos de lo más "tiránico y criminal" y por ello mismo en la "voluntad de sus perversos Xefes" sólo cabían "asesinatos, incendios, parricidios, regicidios; todos los crímenes mandados y executados con un zelo que raras veces se encuentra para el bien" (16).

Auguraban en igual medida "el miserable fin" de la "Asamblea Revolucionaria" y cuestionaban su legitimidad toda vez que "como el carácter de Representantes que obtienen no puede subsistir sino a esfuerzos del engaño y del fanatismo, todo su estudio se reduce a mantener alucinadas las numerosas Tribus de la plebe, para que éstas los miren y respeten como a los únicos autores de su felicidad" (17).

En este orden de ideas se relacionaron en un solo conjunto las más dispares tendencias ideológicas y filosóficas. Enciclopedistas, humanistas, filósofos, políticos, científicos, literatos, etc., todos pasaron a ser tan sólo una referencia común: la de los "filósofos delirantes". No se estableció entre ellos distinción de alguna clase, se los

trató sin matices y sin la respectiva distancia en el tiempo.

Por esto ambos, filósofos de la razón y posteriores gestores de la política revolucionaria, no merecían ni siquiera alinearse a la par con el restante género humano. Dos casos emblemáticos de esta situación fueron los de Robespierre y Barrére, "aquellos dos grandes san-culotes que han excedido la malicia de Marat". Eran los demonios más famosos del siglo, "ó al menos los dos plenipotenciarios más hábiles y autorizados que jamás han tenido sobre la tierra los Príncipes del Infierno. Ellos, por desgracia de la humanidad, poseen todas las nociones que constituyen el Código de la tiranía, y lo peor es que para realizar tan horribles máximas tienen demasiado valor hasta para inocularlo a cien mil millones de los espíritus más indiferentes" (18).

Y ni siquiera muertos dejaron de representar algún peligro. A la pérdida de su condición humana, se le agregó todo un cuerpo de míticos conceptos que les otorgaban poder aún después de fallecido el o los personajes satanizados, entre los cuales Robespierre ocupó también un lugar principal. Su nombre apareció al menos en 33 ediciones diferentes y en una de ellas se reafirmó su maligna inmortalidad de la siguiente forma: "Parece que la sangre de Robespierre (sic) tenía la misma virtud

16. "Reflexiones...". *Papel Periódico...*, N° 129, p. 607.

17. "Reflexiones...". *Papel Periódico...*, N° 131, 1 de marzo de 1794, p. 627.

18. *Papel Periódico...*, N° 162, 17 de octubre de 1794, p. 873.

que los dientes de la serpiente que mató a Cadmo. De allí salieron ejercitos de hombres armados que se asesinaron unos a otros..."¹⁹⁾.

UN PARAISO PERDIDO: LAS VICTIMAS DE BABILONIA

Tras el triunfo de esta "Babilonia de horror y de pecado", los voceros y autoridades del Antiguo Régimen, identificado en muchas ocasiones como una "sufrida Jerusalén", pasaron a ser las inocentes víctimas de esta catástrofe.

Cuando ellos cayeron, lo mejor de Francia se derrumbó con ellos. "Después del 21 de enero, aquel día miserable en que a los pies de un verdugo cayó la augusta cabeza de Luis XVI, Rey Christianísimo de Francia; parece que desde ese día se firmó el Decreto de la general desolación de aquel Reyno desgraciado. El dio principio a la funesta época de desorden y calamidad del Pueblo Galicano que hasta allí aún respiraba con alguna esperanza de no quedar sepultado en su misma Revolución"²⁰⁾.

El monarca era el "rey Christianísimo", el "piadosísimo Luis" "Luis el Grande", "Padre de la Pa-

tria", el que bebió "las hieles del Cáliz de la desgracia", el que inundó "los fastos de la Historia con su inocente sangre" y "cuyo amor á su pueblo, unido al respeto de la Religión Católica fueron los únicos delitos que encontraron en él la Malicia y la Inhumanidad para baxarlo de su Trono, quitarle la Corona y el Cetro"²¹⁾.

A medida que su figura se rodeaba de una imagen de padre de todos los habitantes del reino y a su muerte se la tomaba como una especie de parricidio colectivo que todos deberían pagar, la Iglesia fue representada como la siguiente víctima de estas "depravadas ideas contra el Altar y el Trono".

Se hizo en forma excluyente de tal suerte que un buen cristiano jamás podría ser un revolucionario o un "novator" ni podía estar de parte de Dios y de sus ministros. Valiéndose de una noticia en la cual se reseñaba el regalo que le hizo al Papa el "Baxá de Ecurati", consistente en una silla con sus jaeces recamada en oro, el autor del artículo acompañó la nota con valoraciones que demostraron de manera clara las ideas que circulaban sobre el tema.

"Quando vemos que tantos millones de Franceses (que no ha muchos días se preciaban de Christianos) se han substraído de la obediencia del Padre común de los fieles: han ofendido públicamente su altísima y sacrosanta

19. *Papel Periódico...* N° 178, 6 de febrero de 1795, p. 998.

20. "Idea General del Estado presente de las Cosas de Francia". *Papel Periódico...* N° 130, 21 de febrero de 1794, p. 615.

21. "Idea General...", *Ibid.*, p. 617.

Dignidad, usurpándole al mismo tiempo el justo y antiquísimo derecho que tiene sobre Aviñón, parece muy digno del honor de la Religión Divina, ultrajada por aquellos crueles Apóstatas, que en cotejo de su horrible conducta, Insertemos aquí la noticia de una acción bastante laudable..." (22).

Y si esto pasaba con la suprema autoridad espiritual, ¿Qué se podría esperar de la conducta asumida hacia sus delegados? "La Estola Sacerdotal y la Púrpura no son más que unas miserables reliquias despedazadas y cubiertas de oprobio en medio de aquella misma Corte donde por tantos Siglos habían obtenido el mayor esplendor y autoridad. Los símbolos sacrosantos de la Ley eterna han sido profanados y deshechos por las manos sacrílegas de nuestros hermanos, que transformados en horribles Furias, ya no respetan al Dios del Universo, ni quieren obedecer a otras Potestades que a las que habitan con sempiterna infamia en las obscuras mansiones del Abismo" (23).

Con base en esto se deduce que el cambio dado no fue gratuito, sino un plan claramente definido por las fuerzas del mal en contra de "todo lo bueno que había dado la Europa". De inmediato se comen-

zó a perfilar una visión complotista de la historia ya que la Revolución, la gran muestra de lo pernicioso de la Ilustración, fue una clara evidencia del plan de "mentes satánicas" que tenía la finalidad básica de Instaurar un régimen de "Impiedad, de luxuria y de desolación". "Nadie ignora que el Plan de los revolucionarios Franceses se dirige con el mayor vigor á sublevar a todos los Pueblos, á trastornar todos los Gobiernos; en una palabra á destronar todos los Reyes para destronar así el orden, la felicidad y la virtud" (24).

El mensaje estaba más que claro. Y lo más peligroso del asunto era que estas intenciones no sólo se limitaban a las fronteras francesas, sino que existían comprobadas pruebas de que "sus emisarios y sus escritos han inundado la Europa con una rapidez increíble; ellos los han esparcido en los dos Mundos, y han sembrado la infernal semilla de su doctrina por todas partes" (25).

De allí que había que combatirlos cuanto antes. Se estaban fortaleciendo, se estaban expandiendo por todo el orbe, estaban conspirando por doquier y su participación se podría vislumbrar en todos los males que de allí en adelante le acontecieran a la humanidad.

22. *Papel Periódico...* Nº 175, 16 de enero de 1795, p. 980.

23. *Papel Periódico...* Nº 224, 25 de diciembre de 1795, p. 1281.

24. *Papel Periódico...* Nº 194, 29 de mayo de 1795, p. 1039.

25. *Papel Periódico...* *ibid.*, p. 1039.

CRUZADA EN CONTRA DE LOS PERFIDOS

Visión fatalista de la historia. Las ideas de la Revolución y sus actos estaban ya, según los términos de este imaginario político, desatando la "ira de Dios", aquella que "está castigando justísimamente la corrucción [sic] de nuestro Siglo ilustrado" (26).

Se convocó, entonces, a una nueva cruzada. "¡Pueblos! Vuestros Reyes, vuestros magistrados, y vuestra Religión, son los que atacan los Revolucionarios; ¿y acaso los entregaréis a sus manos sacrílegas y homicidas para que sean despedazados como Luis XVI? ¿No defenderéis a aquellos que el Cielo ha establecido para vuestra defensa y seguridad? Si los Reyes son los que patrocinan y amparan vuestros derechos, ¿los destruíréis vosotros mismos? Si ellos son vuestros conservadores, ¿los abandonaréis vosotros por sostener un infame capricho?" (27).

Y una trinchera de primer orden en este combate estaba precisamente en los periódicos: "... un Periódico que circula en un Reyno christiano, ¿por qué alguna vez no ha de hablar en este tono? Demasiado urgente es el motivo quando

vemos tan combatida á la Religión, tan llena de horror á la Humanidad, y tan cubierta de sangre la historia de nuestro Siglo?" (28).

Por esto mismo, cualquier "verdadero hombre", cualquier "persona sensata", no podía más que sentirse indignado por estos hechos. Por supuesto que la Nueva Granada no se podía abstener de esta lucha. El 8 de febrero de 1795 en la Capilla del Sagrario de la capital, el presbítero Nicolás Moya de Valenzuela conminaba a sus fieles para que rezaran con fervor y constancia para contribuir con "todos los auxilios del patriotismo á la felicidad de la Nación en la empresa contra el Pueblo Francés" (29).

Entre otras cosas expresó en ese día que el enemigo había atravesado los Pirineos y que se apresaba a "llevar por nuestros campos la desolación y la muerte". Narró sus actuaciones con lujo de detalle al afirmar que "... ha derribado nuestras Aras, ha despojado de los Tabernáculos al Dios de nuestros Padres, los vasos santos han servido á la codicia de su mano sacrílega ..." (30) y, por esta causa, la suerte de las colonias estaba a punto de verse jugada inexorablemente a favor de las fuerzas del mal.

26. *Papel Periódico...* N° 178, 6 de febrero de 1795, p. 1003.

27. "Consideraciones Políticas sobre la Liga de las Potencias de Europa contra la Francia". *Papel Periódico...* N° 132, 7 de marzo de 1794, p. 632.

28. "Idea General del Estado presente de las cosas de Francia". *Papel Periódico...* N° 130, 21 de febrero de 1794, p. 614.

29. *Papel Periódico...* N° 185, 27 de marzo de 1795, p. 1054.

30. *Papel Periódico...* *Ibid.* p. 1054.

Acto seguido y tras presentar las ideas ilustradas como amenaza directa al virreinato, los autores antimodernos se dieron a la tarea de deslegitimar los contenidos revolucionarios basados en el supuesto general de la doble apariencia: el bien expresado en sus ideales y el mal inherente a sus actos.

Resalta aquí la Clara Intención de desactivar toda propuesta similar que los utilizara en nuestro medio. De tal suerte se adujo que el "sistema extravagante" de las nuevas ideas estaba precedido por una engañosa apariencia de "principios favorables á todas las pasiones", pero en el fondo, tras "estos medios de seducción y embriaguez", se escondían las semillas del terror que no guardaba respeto "ni miramiento alguno a la Religión á la Monarchia, á la moral, á los mismos fueros de la Naturaleza" (31).

Así que en cada uno de sus mensajes se debía leer no lo evidente, sino la intención oculta de corromper los "entendimientos". "Léanse los derechos del hombre y se leerá allí la subversión de la Francia y del mundo entero. Se verá que sus Autores los han fundado [los principios de la Revolución] sobre el libertinage, la igualdad, la Soberanía del Pueblo y la indiferencia religiosa: lazos todos muy poderosos, que han debido ser maliciosamente tendidos por el orgullo, la codicia, el espíritu de inde-

pendencia, y por el amor al desenfreno y al desorden" (32).

El efecto de tales estratagemas resultaba obvio a sus ojos. "... Estas ideas aduladoras, sublevando todas las pasiones contra el buen orden establecido en medio de la Sociedad, deben causar la disolución de los sagrados vínculos de la virtud: que todas las disposiciones hechas en consecuencia, deben ser recibidas y adoptadas sin examen; y últimamente, que un delirio universal debe apoderarse del Pueblo" (33).

CONDENA A LAS MAXIMAS REVOLUCIONARIAS

La primera sindicación que le imputaba este esquema de representación a las máximas revolucionarias —y a través suyo a toda la Ilustración— fue la de alterar el orden social existente, reflejo directo de la ordenación deseada por Dios para sus criaturas más queridas.

En virtud de esta "miserable prevaricación del entendimiento humano" como definió Manuel del Socorro Rodríguez a esta tendencia secularizante, fueron vistos sus autores a la par como herejes y como "subvertidores de la pública tranquilidad". "En público hablan con muchísima modestia de

31. *Papel Periódico*... N° 194, 29 de mayo de 1795, p. 1039.

32. *Ibid.*, p. 1038.

33. *Ibid.*, p. 1038.

la Soberanía; confiesan que los Reyes deben ser venerados, no sólo por ley natural sino por la Divina. Mas ¡ay! cómo se enfurecen cuando se ven en la precisión de tributar todos los homenajes de respeto y subordinación á estas sagradas personas constituidas por Dios en el Gobierno de la tierra!... ¡Con qué reflexiones tan llenas de fuego y artificio pretenden probar en medio de sus infelices parciales, que es afrenta de la naturaleza y la Razón haber dado lugar a que se escribiesen estas palabras Dominio y Obediencia!" (34).

Los ataques al rey y a su puesto en el orden social eran una acción vedada a cualquier hombre. Propugnar por un cambio en su situación de dominio fue considerado por esta mirada como un "crimen de lesa majestad". El era antes que nada "...la alma de este gran Cuerpo Civil; que los miembros políticos exponen su vida, porque él á todos guarda; y que si faltase este objeto respetable y consolador, esta cabeza augusta, este Padre común, este centro de unión y armonía, todo el cuerpo nacional palparía agonizante en la revolución y el trastorno" (35).

Nada de esto se podía alterar, so pena de grandes perjuicios para

el orden social. De tal forma que la pérdida del papel de la religión como fuerza cohesionadora de las comunidades y de su preponderancia en la vida política de las naciones fuera cuestionada a la par. "Si los Sansculotes no se hubieran cegado de una vez, conocerían que ningún Pueblo puede absolutamente vivir en paz, obedecer ni ser feliz, si todos los espíritus no están reunidos constantemente en el culto de una sola Religión. ¡Qué demencia, pretender conciliar tantos millones de almas fuera del punto céntrico y esencialísimo de la Religión, que es la madre de toda buena Sociedad!" (36).

Los nuevos postulados religiosos, no digamos ya los más radicales, sino los defendidos aún por los sectores del clero ilustrado neogranadino como la revisión de la hagiografía tradicional para depurarla de leyendas, la necesidad de una devoción menos emotiva y más reflexiva, la estricta vigilancia sobre los actos morales de los clérigos y la eliminación de los innumerables y poco certificados milagros que abundan por doquier, entre otros puntos, pasaron a ser también objeto de crítica.

De allí que esta tendencia que poco a poco se estaba abriendo paso fuera tildada sin más ni más como una "Religión ridícula que no guarda unión, orden, ni carácter: que no conoce ni milagros, ni mi-

34. "La Libertad bien entendida". *Papel Periódico...*, N° 21, 1 de julio de 1791, p. 174.

35. *Papel Periódico...*, N° 190, mayo 1 de 1795, p. 1097.

36. *Papel Periódico...*, N° 178, 6 de febrero de 1795, p. 999.

sión, y que excluye al imperio del raciocinio y de la sindéresis para poderse sostener" (37).

VIDA POLITICA: EL TERROR AL PUEBLO

Con base en los dos puntos anteriores, la nueva forma de gobierno, la República, y nuevos requerimientos como el imperio de la ley civil fueron igualmente sindicados de ser promotores de decadencia y desolación. Citemos tan sólo un caso aparecido el viernes 12 de diciembre de 1794 en la edición 170 del "Papel Periódico".

¿A qué se debían tantas conmociones en Francia y por qué se podrían presentar iguales o peores en otras latitudes se preguntaba el articulista? De inmediato contestaba: "Porque ya no hay Rey y cada Ciudadano pretende serlo... Y ved aquí la razón por qué la República popular es el recurso de todos los hombres turbulentos, amotinadores, sediciosos, desterrados que aconsejan y dan medios al Pueblo baxo para arruinar a los Ciudadanos distinguidos: porque en quanto a las leyes es de lo que más se olvidan y el capricho del Pueblo es la sola ley, como se está viendo cada día" (38).

De nuevo una mezcla de términos e ideas ilustradas utilizados

para combatir los supuestos de una incipiente Modernidad que estaba por clarear en estas tierras. Y para sustentar aún más sus condenas a las nuevas formas de gobierno propuestas, reconocieron —algo inusitado al menos en la Nueva Granada— alguna posibilidad de falla en los gobiernos anteriores (cosa seguramente mal contemplada por los sectores ultra conservadores).

Pero esta movida táctica se puede explicar por el afán mostrado por parte de las autoridades para contrarrestar los mensajes revolucionarios que ya estaban llegando y las acusaciones que desde los diversos frentes internos de insatisfacción se comenzaban a presentar sobre su gestión, en especial desde el torpe manejo de la crisis de los pasquines en 1794 y el fracaso de muchas de las medidas del reformismo borbónico.

De esta forma se adujo sin tapujos que "la peor forma de Gobierno vale cien veces más que una Revolución... Temed las desgracias y los horrendos excesos en que los ha precipitado de repente el fanatismo de una libertad y de una igualdad quimérica para los grandes Estados" (39).

El hecho de que a los gobiernos los hacen los hombres y deben responder a sus necesidades fue otro apartado que se empeñaron en combatir los enemigos de los cam-

37. *Papel Periódico...*, N° 190, 1 de mayo de 1795, p. 1097.

38. *Papel Periódico...*, N° 170, 12 de diciembre de 1794, p. 937.

39. *Papel Periódico...*, N° 132, 7 de marzo de 1794, p. 633.

blos. Llevar a fondo esta y otras máximas afines, "falsas ó en sí mismas o en su aplicación" sería reconocer su variabilidad con los tiempos y la posibilidad de derrocarlo cuando no respondiera a los requerimientos de nuevas circunstancias.

De allí que se dijera con firmeza: "El Gobierno no ha nacido de los vicios de los hombres, porque una Sociedad perfectamente virtuosa, si ella existiese, tendría con precisión un gobierno. Si cada gobernación tuviere el derecho de variar su gobierno; como varias generaciones viven juntas entonces la discordia y las Furias armarían necesariamente con sus puñales a la generación que quisiera, y á la que no quisiera" (40).

En la convocación del pueblo soberano para la participación política, el imaginario antimoderno también tendría serios reparos. En aras de la "Razón fanática" y de la "Libertad usurpadora" la agitación que se vivía en el "Tercer Estado" era la causante de tantos males, pues esta "ignominia" no podía recaer "ni sobre la Nobleza ni sobre la parte principal del Clero".

Es más, "la oposición valerosa y constante de estos dos órdenes á todo lo que degradaba a la Nación, los ha disculpado a los ojos del Universo" (41). Antes de la Revo-

lución, y como un ejemplo para toda Europa, se constataba que el orden vigente era el mejor posible para todos y que inclusive el pueblo llano obtenía de él los mejores beneficios.

"...El plebeyo se enriquecía a costa del noble: el Artesano vivía en la comodidad y gustaba de ella en el mismo origen; el pobre era socorrido por los inmensos beneficios del Clero y la nobleza". Pero ahora las cosas era diferentes, "desojando el Tercer Estado á estos dos órdenes no ha advertido que se despojaba así propio de quantos bienes aseguraban su existencia" (42).

La sujeción social era, pues, la garantía única de paz y de felicidad para los pueblos del planeta. "El que no quisiera depender de otro que de su capricho mira con odio los estados y Gerarquías del Mundo, cuando considera que no puede ser el xefe universal de todos los hombres, ejerciendo sobre ellos un absoluto despotismo. Finge amar el espíritu de las leyes; aparenta respetarlas con la más profunda reverencia, pero casi todo es por miedo del castigo, porque él a sus solas murmura de ellas y las aborrece" (43).

40. "Capítulo Curioso sacado del Correo de Londres", *Ibid.*, p. 631.

41. *Papel Periódico...*, N° 161, 10 de octubre de 1794, p. 865.

42. *Ibid.*, p. 866.

43. "La libertad bien entendida". *Papel Periódico...* N° 21, 1 de julio de 1791, p. 174.

IGUALDAD Y LIBERTAD:
PELIGROS DE UNA RAZÓN
MAL UTILIZADA

El sustento intelectual de la nueva forma de organización social propuesta no podía escapar tampoco a la labor de revisión emprendida por parte del imaginario antimoderno. A la situación vigente se había llegado por medio de una "razón mal utilizada".

Si antes se la promocionaba como la gestora del nuevo tiempo de progreso, de conocimiento y de felicidad que estaba por arribar, ahora era la causante de que "mentes perturbadas exitasen toda clase de desmanes".

La argumentación en su contra adquirió más fuerza cuando los sectores más conservatizantes se enteraron de las ceremonias que Robespierre hacía en su "Culto al Ser Supremo" por intermedio de la correspondencia que se reseñaba en las páginas de los periódicos. "En orden al culto, es sepultado con horrible pompa el Cristianismo y los Templos del Dios de San Luis se consagran a la Razón. Se ensalza el Atheísmo, después se condena a las llamas. Sólo faltó a París elegir por Dios al Saturno de los Cartagineses. Se sacó en triunfo a la Razón en la figura de una Meretriz, y he aquí que no pudo Francia ofrecernos idea más completa de la razón prostituida que la perdió" (44).

Había, por lo tanto, que luchar para "sujetar" de nuevo a la razón y tenerla bien "complexionada", o, lo que era lo mismo, "una razón juiciosa, una razón ilustrada y bien dirigida por los principios más puros de la moral; no esa miserable razón tan llena de tinieblas, tan concentrada en los errores y tan identificada con la locura" (45).

Su ejercicio libre conducía, por ende, a la anarquía, al caos, a la pérdida de costumbres; mal empleada desembocaba en el ateísmo, en la "irreligión" y provocaba el derrumbe de todos los valores tenidos como el mejor fruto de la tradición. Las búsquedas anteriores de la prensa en favor de una actitud racional ante la vida —y del pensamiento ilustrado en general— comenzaron a retroceder a partir de allí en forma agigantada, confinándose su utilización sistemática al campo científico y tecnológico y desterrándola de toda participación en la convivencia y organización de las asociaciones humanas.

De otra parte, el clamor de autodeterminación individual y colectiva, el proyecto de realización personal y de progreso social que entrañaba el humanismo del mundo ilustrado, fueron vistas como otras perversas manifestaciones de la razón desbocada y fueron también abiertamente cuestionadas.

"¿Qué es lo que se entiende por **Libertad**", se preguntaba el artícu-

44. *Papel Periódico...*, Nº 242, 29 de Abril de 1796, p. 1419.

45. *Papel Periódico...*, Nº 171, 19 de diciembre de 1794, p. 943.

lista al examinar las tesis de Voltaire, de Rousseau y de otros "filósofos apologistas y defensores de la libertad?". Y contestaba en forma directa. "¿Será por ventura no vivir sugeto á la ley de la Providencia eterna, esa ley suavísima que nada exige contra los derechos de la Humanidad; esa ley santa que ordenando todo baxo de número, peso y medida conserva á cada uno en el goce de sus legítimas facultades y representa sobre la tierra la hermosa imagen de la celestial armonía?"

¿Acaso podrá ser, vivir contra el orden que nos prescribe la razón é ir vagando de una en otra parte sólo con el objeto de saciar nuestros apetitos, de aniquillar á quantos no adulan nuestras ideas extravagantes y destruir los sagrados vínculos de la sociedad? Nada de esto puede llamarse libertad. Entonces baxo el Cielo no habría una cosa más despreciable, ni más indigna de nuestro amor. Su verdadero nombre es **Libertinage**, a pesar de las vanas sutilezas... (46).

De allí que abogar por la igualdad de la condición humana sin distingos de condición social o de nacimiento fuera otro anatema que se debía erradicar. Nicolás de Moya fustigaría esta otra "extravagancia" de la siguiente forma: "...no hay cosa más absurda que pretender hacer posible el sistema de la igualdad que tanto recomiendan, Y al mismo tiempo: que el mero he-

cho de pensar en la reforma de un establecimiento político (según pretextan otros no menos extravagantes) es un proyecto impío, tiránico, é inhumano; porque para tal empresa es preciso destruir primero los objetos más sagrados de la Religión, los vínculos más preciosos de la Sociedad, los intereses más útiles del bien común" (47).

Sin embargo, una vez el Directorio asumió el poder y se firmó la paz con Prusia, Holanda y España y cuando los "furores" del Terror amainaban, la actitud y el tono del debate bajaron de tono y el conjunto de valoraciones, juicios y actitudes reprimieron algo de su virulencia y agresividad. Pero la cruzada en pro de la civilización debería continuar.

Aun cuando los enemigos más feroces hubieran sido derrotados y cuando sus continuadores se mostraron mucho menos beligerantes, las ideas que hace poco habían cobrado vida merecían estar siempre y en todo momento bajo constante vigilancia. Es más, deberían ser estudiadas por doctos críticos, por "filósofos, por políticos y jurisconsultos", para expurgarlas de sus comprobados efectos destructores.

Y cuando la invasión napoleónica de 1808 volvió a "excitar los ánimos", este imaginario no tardó en ponerse de nuevo sobre la palestra pública. El carácter de

46. *Papel Periódico...*, N° 25, 29 de Julio de 1791, p. 216.

47. "Prevención". *Papel Periódico...*, N° 167, 10 de octubre de 1794, p. 862.

cruzada nacional que adquirió la guerra tras las abdicaciones de Bayona, la colaboración en el gobierno de José Bonaparte de los ilustrados radicales que vieron en él la última esperanza de la razón en España y la subsiguiente condena a todo lo "afrancesado", le darían nuevo impulso y un conjunto de nuevos elementos al imaginario antimoderno.

Florecería de nuevo y sería vital para dirimir posteriormente el conflicto entre los nacientes partidos

de la futura república cuando los que propugnaron una ideología conservadora hicieron una nueva lectura de los eventos del pasado con base en la realidad nacional que se estaba viviendo en aquel entonces. Pero fue en esta época donde se fijaron sus términos, allí tuvo su gestación y se sembraron sus principales puntos de combate en contra de todo lo que significara cambio o renovación de las condiciones vigentes en la experiencia social de la Nueva Granada.